

INVITACIÓN PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

Conarte te invita a conformar el comité de Contraloría Social del Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) 2021, para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes del proyecto:

FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA | 19 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2021

¿Qué es la Contraloría Social? La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿Quién es el Contralor Social? Un integrante de la comunidad donde se realiza el proyecto aprobado, el cual vigilará, la realización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso aprobado.

Se reunirá con el Enlace de Contraloría Social, para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la elaboración del informe de Contraloría Social de sus actividades.

¿Cuáles son las actividades y responsabilidad de un Contralor Social?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.

INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.

DENUNCIAR

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social y/o ante las siguientes instancias: Dirección General de Promoción y Festivales Culturales; Secretaría de la Función Pública; Órganos Estatales de Control.

¿Quién puede participar? Todos los ciudadanos que, de forma honoraria, deseen formar parte del Comité de Contraloría Social para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes del proyecto Festival Internacional de Santa Lucía (FISL). Los interesados deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de 18 años.
- No estar adscrito laboralmente, bajo ningún esquema, a Conarte o a ninguna dependencia del gobierno estatal.
- Saber leer y escribir.
- Conocer la manera de operar del Programa.
- Disponibilidad para recibir capacitación sobre la manera de operar del Programa el día 17 de septiembre de 2021 a las 15:30 h.
- Comunicar el interés de participar al correo ehernandez@conarte.org.mx adjuntando copia de su INE o identificación oficial vigente, CURP, comprobante de domicilio y una carta de motivos personales para formar parte del Comité de Contraloría Social.

Fecha límite para comunicar su interés por participar: 14 de septiembre de 2021 | 13:00 h.

Mayores informes:

Erik Hernández
ehernandez@conarte.org.mx
T. 81 2140-3029
Lunes a viernes
9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 h.

 <p>CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA</p>	<p>conarte.org.mx</p>				
 <p>Gobierno de Nuevo León</p>	 <p>CONARTE</p>	<p>FESTIVAL INTERNACIONAL Santa Lucía MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO</p>	 <p>Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno de Nuevo León</p>	 <p>CONTRALORÍA SOCIAL NUEVO LEÓN</p>	 <p>CONTRALORÍA SOCIAL</p>